

## TEMA DEL MES

### Aprendizaje permanente

La puesta al día de los conocimientos y la adquisición de nuevas capacidades y cualificaciones es una tarea que habrá de prolongarse a lo largo de toda la vida. Esta nueva orientación de todos los aprendizajes, que tradicionalmente han caído dentro del ámbito de los sistemas de educación y formación, se sintetiza actualmente en el concepto de aprendizaje permanente. El primer impulso en esta dirección lo dieron ya en la década de los 70 organizaciones como el Consejo de Europa, la Unesco y la OCDE. Más recientemente, las aportaciones de la OCDE y la Comisión Europea han sido definitivas para el desarrollo y difusión del concepto de aprendizaje permanente. El Memorándum sobre el aprendizaje permanente, elaborado por la UE en 2001, ha relanzado el debate a nivel europeo, al que han seguido propuestas concretas para “hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente”(Comunicación de la Comisión, 21 de enero de 2001).

**Miguel Recio y José Luis Pascual**  
Federación de Enseñanza de CC.OO.

## El aprendizaje permanente, paradigma de la educación europea

**El fenómeno del aprendizaje permanente, cuyas ramificaciones se difuminan y entremezclan con el Estado del bienestar, la igualdad de oportunidades o la misma noción de exclusión social, no ha sido definido con contornos suficientemente claros. No han faltado quienes consideran una “búsqueda inútil” intentar acotar los perfiles distintivos del supuesto paradigma educativo de la era postindustrial**

**José Luis Pascual**  
Secretaría de Relaciones Internacionales FE CC.OO.

Desde una perspectiva más pragmática, es innegable la irrupción del aprendizaje permanente como elemento nuclear del “Estado del bienestar” y objeto como tal de la política social y educativa de los gobiernos en la sociedad del conocimiento. Más aún, el afianzamiento de este modelo educativo global puede ser considerado como un requisito previo del advenimiento de la misma sociedad del conocimiento.

**En el año 2000 tan sólo un 8% de los ciudadanos europeos de entre 25 y 64 años participaron en actividades de educación y formación**

La definición más aceptada hoy del aprendizaje permanente es la contenida en la Comunicación de la Comisión: “Toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida

con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo". En su caracterización más simple, pretende abarcar todos los aprendizajes que se suceden en la vida de las personas desde la cuna a la sepultura.

El concepto de aprendizaje permanente, de vocación totalizadora, rompe con las concepciones tradicionales en el campo de la creación, distribución-adquisición y certificación del conocimiento. Con su implantación, dejan de tener sentido las diferenciaciones convencionales entre educación/formación, enseñanza liberal/profesional y la misma sectorialización de la vida humana en tres estadios claramente separados: escuela/trabajo/jubilación.

Semejantes cometidos asignados al aprendizaje permanente obligan a preguntarnos si los sistemas actuales de educación y formación están preparados para adaptarse a los desafíos de la sociedad del conocimiento. Dicho de otra manera: ¿la estrategia del aprendizaje permanente para todos es realizable con la estructura educativa actual? Sólo un dato que pone de manifiesto la distancia entre las propuestas y las realizaciones: en el año 2000 tan sólo un 8% de los ciudadanos europeos de entre 25 y 64 años participaron en actividades de educación y formación.

Las políticas educativas que se están diseñando para dar respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento insisten en la necesidad de un enfoque integrado de todos los dispositivos existentes en los sistemas de educación y formación nacionales. El Memorándum lo señala con claridad meridiana: "La continuidad de un aprendizaje permanente y en todos los ámbitos de la vida implica también que los diferentes niveles y sectores de los sistemas de educación y formación, incluidos los no formales, deben trabajar en estrecha concertación. En este caso, una colaboración eficaz requerirá un esfuerzo suplementario para construir vías y conexiones entre diferentes partes de los sistemas existentes. La creación de una red sobre las oportunidades de aprendizaje permanente centrada en los ciudadanos introduce un enfoque de ósmosis gradual entre estructuras de servicios que, hoy en día, siguen relativamente desconectadas entre sí. Los actuales debates en los Estados miembros sobre el futuro de las universidades son un ejemplo de cómo la programación de las políticas está empezando a atacar las vertientes prácticas de ese enfoque (p. 11)

No es de extrañar que algunos países hayan intentado acomodar sus sistemas educativos a los nuevos cambios sociales. Las reformas en los sistemas de educación (nucleados en torno al concepto de comprensividad) y de formación profesional (mayor insistencia en competencias y cualificaciones), por ejemplo, persiguen favorecer la adquisición de aquellas cualificaciones básicas que van a ser necesarias posteriormente a lo largo de la vida, donde trabajo y aprendizaje se interrelacionarán de manera efectiva.

### **Mercado global y sistemas educativos**

Los sistemas escolares tradicionales se están mostrando incapaces de hacer frente a la irrupción del nuevo paradigma educativo. Hoy, las organizaciones educativas no pueden monopolizar la creación y adquisición del conocimiento como ocurría en épocas anteriores. En la sociedad del conocimiento, éste es mucho más difuso y se resiste a ser definido, impartido y certificado en los antiguos centros del saber. La plétora de organizaciones dedicadas a proveer aprendizaje permanente en los últimos años en países como EE.UU., Inglaterra, entre otros, aprovechando las ventajas de la sociedad de la comunicación, suponen un desafío a la persistencia de los sistemas educativos actuales.

La insuficiencia de los actuales sistemas educativos nacionales ha permitido poner en tela de juicio las capacidades de los mismos para ofrecer una oferta suficiente de oportunidades de aprender para todos los ciudadanos. Dicho de otra manera, se pretende enfrentar la efectividad de la iniciativa privada frente a la ineficacia de unos sistemas educativos públicos calcificados. La defensa más compacta de estas posiciones proviene del interior de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que en su última reunión ministerial de Doha decidió seguir adelante con sus propuestas de “liberalización” de los sistemas educativos nacionales para facilitar la irrupción de los mercados globales transnacionales sin ningún tipo de cortapisas.

Para el movimiento sindical, semejante liberalización de los considerados como “servicios educativos” tendría serias implicaciones negativas. La Internacional de la Educación, que agrupa a sindicatos de la educación de todo el mundo, se ha opuesto firmemente a cualquier forma de debilitación de la capacidad de los sistemas públicos para redistribuir equitativamente el acceso de todos los ciudadanos al aprendizaje permanente. En su opinión, sólo la educación pública de calidad puede ofrecer a todos oportunidades de aprender, mientras que el mercado reproduce las desigualdades sociales existentes en cuanto al acceso al aprendizaje permanente.

Las transformaciones socioeconómicas actuales están haciendo aflorar un nuevo ordenamiento social que conocemos como la sociedad del conocimiento, donde la globalización, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación y los cambios demográficos adquieren una importancia antes desconocida. A las personas se les ofrecen amplias oportunidades de desplazarse, comunicarse y buscar empleo.

Sin embargo, participar en este abanico de posibilidades requiere poseer unos conocimientos y capacidades en continua evolución. Quien pierde el tren de la formación, pierde la llave de entrada en la nueva sociedad basada en el conocimiento y se adentra en el camino de la marginación.

## **Educación Infantil**

Existe la tendencia a considerar el aprendizaje permanente como una actividad que tiene como referencia principal la educación de adultos. Aunque sea éste un componente importantísimo del nuevo enfoque que al que estamos refiriéndonos, no es el único. El concepto de aprendizaje permanente obliga a resituar todos los tramos y modalidades de los sistemas educativos y de formación tradicionales.

Paradójicamente, es el nivel más temprano el que tal vez se vea más afectado por la introducción del aprendizaje permanente. Cada vez es más evidente que una buena educación infantil estimula el deseo de aprender y de continuar aprendiendo a lo largo de todas las etapas de la vida humana. El caso contrario también es cierto: las personas que no han dispuesto de educación infantil de calidad verán limitadas sus capacidades de aprender en edad adulta.

Considerado en la perspectiva más amplia del aprendizaje permanente, el perfil de la educación infantil requerida en la sociedad del conocimiento se enriquece y amplía. Algunos países (por ejemplo Alemania) están dejando de lado el enfoque asistencial predominante en las denominadas guarderías o jardines de infancia para reafirmar el carácter netamente educativo de la etapa.

Los cambios previstos en la Ley de Calidad parecen ir a contrapelo de esta tendencia. No está de más en estos momentos resaltar el hecho de que si las competencias de aprendizaje fundamentales se adquieren en una edad temprana, se están sentando las bases para

desarrollar capacidades nuevas en otros estadios del sistema educativo. Un aprendizaje temprano de calidad es la condición ineludible para un aprendizaje permanente. Quienes no han disfrutado de esa oportunidad corren el riesgo de no poder subir al tren de la sociedad del conocimiento en el futuro o de hacerlo en condiciones de desigualdad.

### **Enseñanza obligatoria**

La educación obligatoria y gratuita, generalizada sin diferenciación para todos, tiene como finalidad el desarrollo de los presupuestos básicos que fundamentan el deseo de aprender a lo largo de la vida. No es de esperar que a esta edad los jóvenes hayan adquirido todos aquellos conocimientos y aptitudes que vayan a necesitar en su vida adulta, pero sí deben terminar la educación obligatoria con una sólida preparación en capacidades lectoras y numéricas, por ejemplo. Si quieren continuar aprendiendo posteriormente en estos campos y aplicar sus conocimientos al mundo real, en esta etapa educativa fundamental tendrían que ser capaces de entender procesos elementales y aplicarlos con flexibilidad en situaciones de la vida real.

Una oferta pública cuantitativa y cualitativamente suficiente de oportunidades de aprender durante la adolescencia y primera juventud constituye, pues, el marco adecuado para la adquisición de las competencias básicas requeridas en la sociedad del conocimiento. La elección temprana de itinerario educativo no favorece la adquisición de tales competencias.

En este contexto, la educación secundaria superior y la Formación Profesional de nivel medio y superior suponen para un buen número de jóvenes el paso previo a su incorporación a la vida laboral, lo que debería determinar también la orientación de estas etapas formativas en la perspectiva del aprendizaje permanente. A pesar de todo, se ha detectado que son numerosos los jóvenes europeos que encuentran dificultades para insertarse en el mundo del trabajo a causa de una apropiación inadecuada de las cualificaciones requeridas en el dinámico mercado laboral actual.

A nivel europeo se ha estimado que un 20% de este grupo carece de las capacidades mínimas necesarias para desarrollar los puestos de trabajo que se les ofrecen en la sociedad del conocimiento. Esta forma de analfabetismo funcional colocará en situación de riesgo de exclusión a una apreciable cantidad de jóvenes que no consigan cualificarse suficientemente<sup>1</sup>. Esta realidad se aleja de la imagen complaciente de los jóvenes suficientemente preparados que transmiten algunos mensajes y obliga a diseñar políticas educativas que les ofrezcan oportunidades de aprendizaje permanente también a esa edad.

En muchos casos, los lugares de trabajo, donde con frecuencia se ven obligados a realizar labores repetitivas y poco o nada cualificantes, hacen muy poco para potenciar los conocimientos y capacidades de este grupo de jóvenes que abandonaron los centros educativos donde sus talentos y capacidades no eran reconocidos y promovidos suficientemente. La falta de oportunidades de aprender en el lugar de trabajo se agudiza en España, donde en 1999 sólo el 28% de las empresas organizaron cursos de formación continua<sup>2</sup>. Esta paradoja deberá tenerse en cuenta si se quiere diseñar programas de aprendizaje permanente para este colectivo. Todo lo cual no hace sino agudizar la urgencia de poner en práctica iniciativas públicas de aprendizaje permanente.

### **Universidad**

La importancia creciente del conocimiento otorga a la educación superior un lugar preeminente en el paradigma del aprendizaje permanente. En la práctica, la implicación de las instituciones universitarias en él es todavía marginal. Las señas de identidad universitaria, centradas en torno al binomio “investigación-docencia”, deberían ampliarse para dar entrada al aprendizaje permanente. El diagnóstico de instituciones de enseñanza superior que hace el Memorandum no puede ser más directo: “ No se logrará abrir los estudios universitarios a públicos nuevos y más amplios a menos que cambien las propias instituciones de enseñanza superior, y no sólo por dentro, sino también en sus relaciones con otros sistemas didácticos “ (p11). La contribución del ámbito universitario a esta estrategia global exigirá cambios en su estructura organizativa para satisfacer la necesidad de nuevos conocimientos y cualificaciones en amplias capas de la población que en la actualidad no traspasan las puertas de las universidades actuales.

### **El aprendizaje en edades avanzadas**

El debate sobre el aprendizaje permanente incluye también las oportunidades de aprender para los más ancianos. No es preciso remontarse a la filosofía clásica griega o china o, en tiempos más recientes, a Comenius, para justificar una teoría y una práctica del aprendizaje en tercera edad. El aumento de la expectativa de vida que caracteriza a la sociedad postindustrial ha motivado un reexamen del derecho de los viejos a aprender, sobre la base de la igualdad de oportunidades o el acceso a la participación democrática a cualquier edad.

Si bien el concepto de aprendizaje permanente incluye en su definición todas las oportunidades de aprender “desde la cuna a la sepultura”, en la práctica el énfasis recae en potenciar la formación directamente ligada al trabajo, con una atención mucho menos enérgica a la educación de los colectivos jubilados.

Los programas de aprendizaje existentes para ellos, tanto de carácter formal o reglado, como especialmente en modalidades informales, son aquellos que de alguna manera se relacionan con la adquisición de una nueva identidad personal en un entorno social diferente. La perspectiva del aprendizaje permanente, sin embargo, puede ayudar a comprender qué sentido tiene el aprendizaje en la edad posterior al empleo, qué opciones de aprendizaje pueden hacerse a esa edad y sobre qué razonamientos.

Una adecuada política educativa para la tercera edad debería tener en cuenta algunas cuestiones previas, como el valor que para los propios sujetos tiene el aprendizaje después del empleo, el modo en que se han enfrentado a la educación en su vida, o la efectividad de las diferentes modalidades de aprendizaje (formal, informal, etc.) en este estadio de la vida. El mundo de la educación, el aprendizaje, el trabajo, la jubilación han experimentado cambios en los últimos años y es preciso conocerlos y evaluarlos para una adecuada política educativa a lo largo de toda la vida, también en esta etapa posterior al trabajo.

**1 Según los datos de la OCDE, en España casi el 40% de los jóvenes entre 20 y 24 años no habían terminado la enseñanza del segundo ciclo de la educación obligatoria. Fuente: OECD (2000), *De la formation initiale à la vie active*, 52.**

**2 Fuente: Eurostat, *Continuing vocational training in enterprises in the Europa and Norway*. La encuesta pone de manifiesto también que el 42% de las empresas españolas (singularmente las pymes) . no realizaron ningún tipo de formación en 1999. La inversión total de las empresas españolas en formación de los empleados es el 1, 5% de los costos totales del trabajo (frente al 3% en países como Dinamarca).**

## Un objetivo, muchos contextos

El paradigma del aprendizaje permanente busca potenciar e integrar los diferentes entornos educativos de que se dispone en cada país. Engloba las actividades educativas de carácter formal, las de carácter no formal e incluso las informales. Junto al aporte fundamental de la educación obligatoria, la formación profesional, en su doble vertiente de inicial y continua, y el entorno universitario, tanto en sus contenidos más académicos, como en los cada vez más numerosos programas complementarios, son otros dos momentos privilegiados para el desarrollo masivo de la estrategia del aprendizaje permanente.

En esta confluencia de oportunidades para aprender a lo largo de la vida adquieren una importancia cada vez mayor las aportaciones de los agentes sociales, sindicatos y empresarios, así como otro tipo de organizaciones sociales con fuerte presencia educativa: “ciudades educadoras”, universidades populares, entidades profesionales, ONGs, asociaciones ciudadanas, hasta llegar al entorno más inmediato: la propia familia como impulsora de un buen número de nuestros aprendizajes.

## Apuesta europea

Los dirigentes europeos están apostando fuertemente por el aprendizaje permanente. El Consejo Europeo de Lisboa (2000) se propuso hacer de Europa “la sociedad basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo” y lanzó una iniciativa de largo alcance en la que el aprendizaje permanente ocupa un lugar preeminente.

Pero la estrategia del aprendizaje permanente no persigue sólo objetivos económicos. A través de él se pretende que todos los ciudadanos puedan insertarse activamente en sociedades más abiertas, más tolerantes y más democráticas. Los nuevos flujos migratorios agudizan si cabe la necesidad de atender de forma personalizada las variadísimas necesidades educativas de los colectivos y personas inmigrantes.

## Fondo sindical de aprendizaje y delegados sindicales de aprendizaje

El Fondo sindical de aprendizaje fue creado en 1998 para ayudar a los sindicatos ingleses a concienciar a las empresas, los trabajadores y otros agentes sobre la importancia del aprendizaje en el trabajo y para reforzar su papel como organizaciones de aprendizaje. Desde entonces han recibido formación alrededor de 2.000 «delegados sindicales de aprendizaje», principalmente con el apoyo del Fondo.

La evaluación pone de manifiesto su eficacia para estimular el aprendizaje y el desarrollo en el lugar de trabajo, sobre todo cuando se trata de trabajadores poco cualificados. No obstante, también constata que la falta de reconocimiento formal es un importante obstáculo para la expansión del papel de los delegados de aprendizaje.

Como consecuencia, el Gobierno está estudiando la posibilidad de reconocer de manera formal a los delegados sindicales de aprendizaje en el lugar de trabajo y concederles el

derecho de obtener tiempo libre (pagado) para una formación inicial y para desempeñar sus tareas. De este modo se les dotaría de más prestigio y eficacia.

A título de ejemplo, el fondo apoya un proyecto en las fábricas Birds Eye Walls' de Humberside, gracias al cual muchos trabajadores, en su mayoría mujeres empleadas a tiempo parcial, pueden obtener cualificaciones formales no profesionales. Los trabajadores asisten a una reunión y luego se ponen en contacto con un delegado sindical de aprendizaje, que les ayuda a inscribirse en los cursos más adecuados. Es fundamental que los cursos tengan lugar a horas en las que puedan asistir los trabajadores por turnos que tengan familia, sobre todo teniendo en cuenta que un estímulo importante para participar es la compatibilidad con la educación de sus hijos.